

## **Preguntas Frecuentes**

---

### **1. ¿Qué es un relevamiento censal?**

Es el procedimiento de recopilación de información sobre una población determinada en un momento determinado.

### **2. ¿Quién debe completar el formulario?**

Tendrán que completar el cuestionario censal todos los docentes que dictan clases en UNTREF:

- En modalidad presencial.
- En el nivel de grado y/o en el ingreso.
- Que hayan dado clases en el 1° cuatrimestre y/o en el 2° cuatrimestre de 2014.

Cualquiera sea su categoría, dedicación y relación contractual, sean rentados o "ad-honorem".

También deberán completar el formulario quienes no estén cumpliendo funciones docentes por causas de programación o licencias. Aclararlo en las Observaciones.

### **3. ¿Por qué debe censarse un docente?**

De acuerdo a la resolución del Rector N°2100/15 se establece la obligatoriedad del censo para todos los docentes de la Universidad Nacional de Tres de Febrero que cumplan con las 3 condiciones del punto 2.

### **4. ¿Cuánto tiempo es el estimado para completar el cuestionario?**

El tiempo estimado para completar el cuestionario está comprendido entre 20 y 30 minutos, pudiéndose realizar la carga en un mismo momento o en varias sesiones y/o en distintos días.

### **5. ¿Se puede completar el formulario a mano?**

No, el formulario sólo se puede completar en forma on-line.

### **6. ¿Se puede exportar los datos desde SIGEVA UNTREF o CVAR a SIU KOLLA?**

No se puede exportar los datos desde SIGEVA o CVAR porque no recopilamos información con tal nivel de detalle, en el Kolla sólo se pide información resumen por universidad.

### **7. Si se es docente y no recibe el mail con el link para acceder al cuestionario, ¿Qué debe hacer?**

Se debe enviar un mail a [docentes2015@untref.edu.ar](mailto:docentes2015@untref.edu.ar) especificando nombre, apellido y número de DNI solicitando el alta al Sistema o concurrir a la Oficina del Relevamiento Docente, Sede Caseros II - Valentín Gómez 4752 (6° piso) Caseros.

**8. ¿El relevamiento es confidencial?**

Sí. Toda la información que es volcada en el formulario es confidencial y se encuentra protegida por la Ley Nacional de Estadísticas N° 17.622 y por la Ley de Protección de Datos N° 25.326.

**9. Al abrir el formulario, dice “Anónimo” y NO.**

Se refiere a algo interno al Sistema, indica que cada cuestionario está asociado a una persona y a sus datos, no es un cuestionario Anónimo donde no se pide información personal. A su vez, tal como dice el punto 8, es información confidencial protegida por la Ley Nacional de Estadísticas N° 17.622 y por la Ley de Protección de Datos N° 25.326.

Formularios habilitados para contestar			
Nombre	Concepto	Fecha Límite	Anónima
Relevamiento Docente 2015 [RELEVAMIENTO DOCENTE 2015]		03/07/2015	NO

**10. ¿Cuáles son los requisitos tecnológicos con que se debe contar para poder completar el relevamiento?**

Se debe contar con una pc con navegador de internet preferentemente **Mozilla Firefox** o **Google Chrome**.

**11. ¿Puede uno censarse desde un locutorio, desde la PC laboral y/o lugares públicos?**

Sí, el ingreso al sistema requiere de una conexión a internet desde cualquier equipo público o privado.

**12. ¿Cómo se ingresa al sistema?**

Los docentes recibirán por mail un link para acceder al formulario web. El usuario es la dirección de mail y la clave será generada en forma aleatoria por el sistema.

**13. ¿Qué sucede si se olvida la contraseña de ingreso al sistema?**

Se debe hacer clic en la opción "¿Olvidó su contraseña?" dentro de la pantalla de Inicio, y el sistema enviará automáticamente un correo electrónico a la dirección indicada al registrarse.

**14. ¿Cómo se puede guardar e imprimir el comprobante de completud del formulario?**

Para guardar o imprimir el formulario del censo se deberá tener instalado en la PC el programa Adobe Reader®.

***Si tiene problemas para ingresar al sistema: se debe enviar un mail a [docentes2015@untref.edu.ar](mailto:docentes2015@untref.edu.ar) detallando el problema y un teléfono de contacto.***